

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

15253 *Orden INT/981/2021, de 18 de septiembre, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don José Hermida Blanco en el Mando de la 6.ª Zona de la Guardia Civil-Comunitat Valenciana (Valencia).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la 6.ª Zona de la Guardia Civil-Comunitat Valenciana (Valencia), del General de Brigada don José Hermida Blanco, con efectividad de 22 de septiembre de 2021, al pasar a la situación de reserva por cumplir 4 años de permanencia en el empleo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.1.a) del citado texto legal.

Madrid, 18 de septiembre de 2021.–El Ministro del Interior, Fernando Grande- Marlaska Gómez.